

David Colmenares Páramo

¿México ante la crisis?

Esta semana terminó el Foro México ante la Crisis convocado por el Senado de la República encabezado por Manlio Fabio Beltrones, Gustavo Madero y Carlos Navarrete, cuyas conclusiones retoman opiniones vertidas por algunos de sus invitados, las cuales apuntan, al igual que en la Convención Nacional Hacendaria —claro, en un ejercicio no abierto—, medidas de carácter administrativo y otras que tendrán que llegar forzosamente al Congreso de la Unión, ojalá que con mayor suerte que las de la CNH de 2004.

Destaca lo que llaman Reformas Legislativas inmediatas y los compromisos de mediano plazo, paquete en medidas que tardarán todavía meses en procesarse en ambas cámaras, y en el caso de los diputados ya le tocará a la LXI Legislatura procesar los cambios más profundos.

Una preocupación central manifestada por los legisladores y muchos de los participantes es la necesaria flexibilización normativa y la ejecución en tiempo de la inversión pública en infraestructura, aspecto que desde mi punto de vista se orienta más que a los mecanismos de gasto que con suficiencia presupuestal son ya oportunos, a las leyes en materia de adquisiciones y de obras públicas, y añadiría a los tiempos, formas y burocratización de la fiscalización, así como a un ejercicio más amplio —sin trampas ni temores en las dependencias— de transparencia.

De aquí a abril se plantean diez campos para reformas legislativas: el primero tiene que ver con la flexibilización y agilización de los procesos de licitación y adquisiciones, lo cual requiere reformas a las leyes de Obras Públicas y Servicios relacionado con su materia y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público. Una medida atinada sería que para las Obras del Plan Nacional de Infraestructura se pudiera recurrir a la modalidad de invitación restringida, con transparencia y claridad en los cambios. Un buen deseo es elevar el nivel de adquisiciones dando prioridad a las empresas nacionales y a las pequeñas y medianas empresas, lo cual es posible en ciertos sectores y ramas; sin embargo, en donde se requiere tecnología avanzada y calidad tendrán que salir los proveedores o contratistas más eficientes. Han sido muchos los intentos para, por ejemplo, dar prioridad a estas empresas. En el caso de Pemex yo recuerdo la experiencia de Salinas Cruz, la cual fue fallida.

Una segunda vertiente coincidente con lo que expuso el secretario de Hacienda —al igual que la primera—, es la necesaria reforma a la Ley Federal de

Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, con el fin de brindarles certidumbre jurídica en su desempeño. Se trata de simplificar y dar mayor transparencia a los procesos.

Una tercera vertiente es la legislación en materia de comisiones y márgenes de intermediación de los bancos con el fin de que sean comparables en el ámbito internacional y se fomente la canalización del crédito, tema que tendrán que retomar con urgencia.

Es importante —en cuarto lugar— otorgar mayores facultades a los organismos reguladores en materia económica para que puedan sancionar con eficiencia las prácticas monopólicas. Por otra parte, reformar la Ley de Ciencia y Tecnología con el fin de introducir el concepto de innovación tecnológica.

Respecto a la banca de desarrollo, buscarán flexibilizar el otorgamiento de crédito y garantías al sector productivo, así como a estados y municipios. Asimismo aumentar los beneficios por desempleo, incrementar la cuota social a favor de los trabajadores de menores ingresos y flexibilizar las aportaciones para ofrecer un mayor crédito a la vivienda, lo cual implica reformas a las leyes del SAR, Seguro Social e Infonavit.

Además legislar en materia de subcontratación laboral, revisar el marco jurídico del turismo e impulsar un paquete integral de reformas para el campo que además de mejorar el bienestar de las comunidades rurales aseguren que la producción de alimentos crezca a un ritmo mayor que el de la población. Afortunadamente los legisladores del sector rural, encabezados por Heladio Ramírez, y el movimiento campesino con la CNC, impulsan reformas importantes al respecto.

Más adelante comentaré las reformas de mediano plazo y las medidas ausentes, como lo referente a la descentralización, el blindaje de las finanzas estatales y municipales y cambios tributarios favorables a la actividad empresarial. ☒

Miembro del Colegio Nacional de Economistas y del Cefeder

